

Xalapa, Ver., 30 de mayo de 2019

Comunicado: 0529

Aprueban diputados el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024

- Este Plan, enviado por el Ejecutivo estatal, recibió el respaldo de 43 votos de diputados de los Grupos Legislativos de Morena, PAN, PRI-PVEM, “Del Lado Correcto de la Historia” y MC-PRD.

Las diputadas y diputados de la LXV Legislatura del Estado de Veracruz aprobaron en sus términos el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024, presentado a esta Soberanía por el Gobernador del Estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, en razón de apegarse a lo dispuesto en el artículo 21 y demás relativos de la Ley de Planeación estatal y, a su vez, se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Lo anterior, tras aprobarse con 43 votos a favor de diputados de los Grupos Legislativos de Morena, PAN, PRI-PVEM, “Del Lado Correcto de la Historia” y Movimiento Ciudadano-PRD. Asimismo se registró un voto en contra (diputado Enrique Cambranis Torres, del PAN) y dos abstenciones (de los diputados Omar Miranda Romero y Bingen Rementería Molina, del PAN).

Este acuerdo, presentado durante la sexta sesión ordinaria, exhorta al Ejecutivo del Estado a tomar en cuenta, en términos de la normativa aplicable, las propuestas que un grupo de representantes del sector empresarial presentó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en las que se asienta que la intención final es que dicho documento sea considerado como una herramienta para enriquecer el Plan Veracruzano de Desarrollo.

Además se ordena la inmediata publicación del PVD 2019-2024 en la Gaceta Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

La exposición de motivos del documento de la Jucopo refiere que esta aprobación está en razón de lo establecido en el artículo 33 de la Constitución Política local, en su fracción XXXIX Bis, el cual confiere al Congreso del Estado la atribución de aprobar el Plan Veracruzano de Desarrollo, en los términos de la ley respectiva.

Advierte que a través del PVD 2019-2024 se pretende impulsar el bienestar de la población en general, con especial interés en el mejoramiento del nivel de vida de la niñez y la juventud de la entidad, con base en propuestas que buscan soluciones prácticas a realidades concretas, a partir de un amplio diagnóstico sobre las condiciones actuales del Estado y las perspectivas que permitan delinear un futuro acorde con las aspiraciones de los veracruzanos.

Coordinación de Comunicación Social



Añade que se trata -en sus términos- de un conjunto de programas con una visión de planificación institucional para implementar políticas públicas articuladas, a partir de un modelo de gestión gubernamental que busca transformar la situación actual del Estado.

Refiere que constituye un Plan estructurado con líneas de acción comprendidas dentro de cuatro bloques temáticos: Política y Gobierno, Política Económica, Educación y Bienestar Social.

Indica que en materia de crecimiento económico, se pretende promover la competitividad estatal a partir de una política de desarrollo regional sostenible, con la participación de los diferentes actores económicos y sociales; impulsar proyectos gubernamentales en conjunto con la iniciativa privada; incentivar la asociación entre inversionistas extranjeros y el empresariado local para consolidar sociedades comerciales.

Destaca el impulso a los sectores turístico y agropecuario y enfatiza que para lograr el desarrollo económico será indispensable la construcción de infraestructura relacionada con la transportación al servicio de los sectores productivos, lo que exige rehabilitar carreteras para la óptima movilidad de sus productos, pero también de la población y del turismo estatal y nacional; construir vías de comunicación que conecten las regiones del norte, centro y sur del Estado; reorientar el gasto de inversión mediante criterios transparentes para la asignación de obra.

Asimismo, detalla que se redoblarán esfuerzos para garantizar la educación obligatoria y gratuita como derecho universal; coordinarán acciones de colaboración con las instancias correspondientes para el ejercicio contextualizado de la docencia; instruirán la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de escuelas conforme con la situación de vulnerabilidad e implementarán políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo.

En los posicionamientos y a nombre del Grupo Legislativo de Morena, el diputado Raymundo Andrade Rivera expresó que hoy más de ocho millones de veracruzanos tendrán la posibilidad de vivir en una Entidad cuyo desarrollo y progreso, estarán articulados con políticas públicas perfectamente diseñadas para prevenir, atender y solucionar los problemas que constituyen el día a día de nuestros representados.

Agregó que el PVD tuvo un costo de tan sólo 520 mil pesos, “el más bajo en su historia” y que fue creado con una estructura flexible, además de ir de la mano con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con acciones subsecuentes en Programas Especiales, Prioritarios, Sectoriales e Institucionales para dirigir el rumbo del Estado.

Sostuvo que el Grupo Legislativo de Morena reconoce el interés de los Gobiernos de México y de Veracruz por la conjunción de acciones de inaplazable realización para el Pueblo y que han sido debidamente formuladas con base en una planeación integral e incluyente dado a que se escucharon opiniones e inquietudes ciudadanas de municipios donde principalmente existen niveles de alta marginación.

Coordinación de Comunicación Social



En tanto, el diputado Sergio Hernández Hernández, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) adelantó el voto a favor, “no sin antes manifestar nuestro respaldo a las observaciones de las asociaciones empresariales y esperando que el Ejecutivo recoja y haga suyas las aportaciones de este importante sector de la sociedad”.

Indicó que las políticas públicas del PVD pueden mejorarse responsablemente para garantizar un mejor futuro y –agregó- que la misma Constitución obliga a que la planeación sea democrática e incluyente, además de alentar y proteger la actividad económica de los veracruzanos.

La coordinadora del Grupo Legislativo PRI-PVEM, diputada Erika Ayala Ríos, detalló que del análisis al PVD han concluido que los objetivos, estrategias, metas y prioridades plasmados corresponden, en lo general, con la aspiración de la mayoría de los veracruzanos de lograr el desarrollo sostenible.

“Desde luego que estamos conscientes de que en el Plan pueden existir omisiones sobre temas que para algunos sectores de la sociedad debieron señalarse, por lo que, en todo caso, corresponderá al Ejecutivo valorar la pertinencia de proponer posteriores modificaciones a partir de lo manifestado por esos grupos”, abundó.

Destacó que uno de los aspectos más relevantes que advierten en el documento es la inclusión de un enfoque de planeación basado en la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya que considera los objetivos de desarrollo sostenible, primordialmente 9 de los 17, con sus metas e indicadores relacionados a los objetivos estratégicos y líneas de acción.

La coordinadora de la bancada Movimiento Ciudadano-PRD, diputada Brianda Kristel Hernández Topete, enfatizó que de acuerdo al documento entregado, el PVD fue resultado de consultas públicas realizadas en cuatro sedes regionales: Pueblo Viejo, Xalapa, Alvarado y Jáltipan.

Por lo anterior, consideró que “los habitantes de la Huasteca, de la zona Totonaca, del Sotavento, del Centro, de las Altas Montañas, de los Tuxtles, de la zona del Papaloapan y de la zona Sur, debieron ser escuchados de viva voz y no solo haberse conformado con recibir sus planteamientos, propuestas o ideas de forma escrita o a través de terceros”.

Expuso que en un voto de confianza y en aras de transitar bajo un esquema democrático, el Grupo Legislativo MC-PRD avala el presente Plan Veracruzano de Desarrollo y confía en que las estrategias y líneas de acción planteadas sean eficaces y eficientes para lograr que Veracruz salga de esta inercia.

Por último, el coordinador del Grupo Legislativo “Del Lado Correcto de la Historia”, diputado Gonzalo Guízar Valladares señaló que apoyarán este Plan para que se consagren sus objetivos y que se vea la transversalidad de sus ejes rectores.

Coordinación de Comunicación Social



“Como Congreso vamos a favor por congruencia política, porque aquí autorizamos el presupuesto el pasado diciembre, de manera unánime y cada programa a implementar requerirá un presupuesto, además de las obras multianuales”, destacó.

El diputado Gonzalo Guízar agradeció la apertura de la Jucopo para incluir las propuestas del sector empresarial.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>